

Para distribución inmediata

10 de noviembre de 2021

Contacto con los medios: Heather Sumagaysay, Oficial de Información Pública,
hsumagaysay@cityofventura.ca.gov

La ciudad de Ventura organiza talleres virtuales para ayudar a los residentes y las empresas con nuevos requisitos de reciclaje de productos orgánicos

Ventura, Calif. - La ciudad de Ventura organizará dos talleres virtuales para residentes y negocios para brindar información sobre el nuevo Programa de Reciclaje de Productos Orgánicos requerido por el Proyecto de Ley del Senado de California (SB) 1383.

Se invita a los miembros de la comunidad y las empresas a unirse al equipo de sostenibilidad ambiental de la ciudad para conocer los nuevos requisitos estatales, los cambios en los servicios de desechos residenciales y comerciales y hacer preguntas. Los servicios de traducción al español estarán disponibles en cada reunión. [Regístrese aquí](#) para los siguientes talleres:

- **Clientes residenciales:** martes 16 de noviembre de 2021, a las 6:00 p.m.
- **Empresas y propietarios de residencias multifamiliares:** miércoles 17 de noviembre de 2021, a las 2:00 p.m.

"SB 1383 es una nueva ley que requiere el reciclaje de desechos orgánicos que se aplica a todas las ciudades del estado", dijo el director de Obras Públicas, Phil Nelson. "Estos talleres brindan una oportunidad adicional para que los residentes y las empresas hagan preguntas y aprendan a participar con éxito".

El 8 de noviembre de 2021, el Ayuntamiento de Ventura adoptó una ordenanza para cumplir con la SB 1383, que tiene como objetivo reducir las emisiones de metano al desviar material orgánico de los vertederos mediante el establecimiento de requisitos de reciclaje de residuos de alimentos en todo el estado a partir del 1 de enero de 2022.

El nuevo programa requiere que los residentes embolsen y coloquen sus desechos de comida en los botes de basura de su jardín junto con otros desechos orgánicos. Entre otros cambios, la mayoría de los restaurantes y empresas contarán con nuevos servicios de recolección para transportar sus desechos orgánicos a las instalaciones de compostaje.

Las empresas y las propiedades multifamiliares pueden esperar ser contactadas por E.J. Harrison & Sons para establecer servicios de recolección de desperdicios de jardín y desperdicios de alimentos a menos que soliciten y califiquen para una exención. Las empresas pueden solicitar exenciones si generan muy pocos residuos orgánicos o si no tienen espacio para contenedores adicionales. Las exenciones de exención deben presentarse antes de que las regulaciones de la SB 1383 entren en vigencia el 1 de enero de 2022.

Los recursos informativos, talleres virtuales y videos educativos para clientes residenciales y empresas están disponibles en línea, tanto en inglés como en español.

Para obtener información o preguntas sobre el nuevo Programa de Reciclaje de Productos Orgánicos, visite www.CityofVentura.ca.gov/ES o comuníquese con el equipo de Sustentabilidad Ambiental de la Ciudad en Sustainable@cityofventura.ca.gov o llame al (805) 652-4525.

###